

## ¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

Una cooperativa es una forma de organización empresarial con estructura y funcionamiento democrático. Se enmarcan dentro de la Economía Social, que son empresas centradas en la importancia de las personas y del fin social sobre el capital. Generan empleo estable, porque la eficiencia empresarial es compatible con la responsabilidad social y con el bienestar personal.

### EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD

CONTRATOS INDEFINIDOS

# 80%



JORNADA COMPLETA

# 82%



# COOPERATIVA =

Lucha contra la despoblación, cohesión, compromiso con el entorno, empleo juvenil y femenino.

## PRINCIPIOS COOPERATIVOS



Adhesión voluntaria y abierta de quienes se asocian



Gestión democrática



Participación económica equitativa Igualdad



Educación, formación e información



Cooperación entre cooperativas



Interés por la comunidad



Cohesión social y territorial en el ámbito local



# SI CREAS TU COOPERATIVA EMPRENDES MAS EMPRENDES MAS MEJOR

Proyecto Emprend-E.S. Extremadura



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## ¿CÓMO SE CONSTITUYE UNA COOPERATIVA? CUÁNTOS SOCIO/AS NECESITO? ¿Y QUÉ CAPITAL SOCIAL?

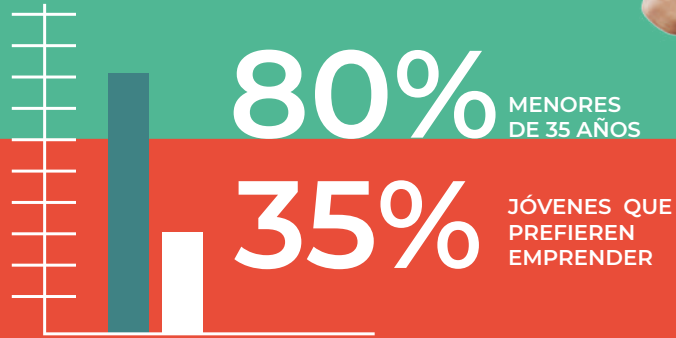
Existen distintos tipos de cooperativas: ordinarias, especiales, juveniles, etc. En Extremadura, las cooperativas de trabajo asociado están protegidas, y se pueden constituir a partir de 2 socios/as trabajadores/as y con un capital de al menos 3.000€ (entre todos/as con la posibilidad de desembolsar sólo 1.000€ en la constitución a partes iguales).

**51%** MUJERES TRABAJADORAS  
**39%** MUJERES DIRECTORAS



## COOPERATIVAS JUVENILES

Hay alternativas al desempleo, la emigración, la inestabilidad o la precariedad. Las cooperativas juveniles son una fórmula actual y moderna que responde a las necesidades sociales y económicas de la gente joven que se incorpora al mundo laboral. ¡Sólo necesitas dos socios/as y un desembolso de 300€ entre todos/as!



## ¿QUÉ VENTAJAS Y AYUDAS TENGO SI EMPRENDO EN COOPERATIVA?

- Acceso a bonificaciones. Tarifa joven, tarifa plana... cuotas reducidas a la Seguridad Social.
- Financiación: microcréditos o préstamos participativos.
- Compatibilización del desempleo con el emprendimiento.
- Capitalizar la prestación por desempleo: Si recibes una prestación por desempleo, puedes capitalizar hasta el 100% de dicha cantidad.
- Segunda oportunidad.
- Incentivos y subvención

## COOPERATIVAS ESPECIALES

Es un modelo de cooperativas perfecto para generar empleo en Extremadura. Sólo se necesitan 2 socios/as trabajadores/as para su constitución y un desembolso inicial de tan sólo 1.000€ entre todos los socios/as y con el compromiso de desembolsar otros 2.000€ en el plazo de cuatro años.

Si tienes más de 16 años, asóciate con familiares, amistades, o con alguien afín a tus propósitos. Cualquier actividad puede desarrollarse como cooperativa de trabajo.

## SUBVENCIONES

Por la creación de puestos de trabajo mediante la incorporación de personas socias trabajadoras, las ayudas establecidas por la Junta de Extremadura van desde 7.500€ a 12.500€.

